PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO	Código: 11-FR-46	
		Versión: 2	Página: 1 de 1
		Vigente desde: 25/07/2022	

Se expide paz y salvo a nombre del contratista **JAHAZIEL NOHEMI ANAYA DURAN**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 1129568175, en la actualidad no presenta ningún pendiente a su cargo en la **Subdirección de gestión contractual**, para el desarrollo del objeto contractual contenido en el contrato No **0614** de 2024.

DEPENDENCIA	RESPONSABLE (Nombre y Apellido)	CARGO	FIRMA
Subdirección de Gestión Documental y Recursos Fisicos (el carnet institucional deberá ser entregado en la ventanilla de correspondencia del primer piso del edificio central)	Carnet es digital (SGDRF 13-12-2024)	Auxiliar Admvo (SGDRF)	
Subdirección de Gestión Documental y Recursos Fisicos (chaquetas o chalecos si hay lugar a ello; de igual manera, los bienes activos y/o de control administrativo, si hay lugar a ello).	No le asignaron chaqueta (SGDRF 13-12-2024) No tiene bienes asignados en SDS PPT Yarino Pardo	Auxiliar Admvo (SGDRF) Coordinc	
Supervisor (a) (Tramites asignados por correspondencia (SINPROC))	ANA XIMENA OSPINO TORRES	SUBDIRECTORA GESTION CONTRACTUAL	

Dado a los 16 días del mes de diciembre del 2024, para la presentación del último pago del contrato de prestación de servicios.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

Scanned with CamScanner